



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2020



INDICE

I.	Base Legal.....	4
II.	Información Básica de la UGEL.....	4
2.1.	Naturaleza	4
2.2.	Ubicación	5
2.3.	Fines	6
2.4.	Estructura Orgánica.....	7
III.	Marco Estratégico Institucional.....	7
3.1.	Misión.....	7
3.2.	Visión.....	8
3.3.	Principios y valores.....	8
3.4.	Lineamiento de políticas del Sector Educación	9
3.5.	Prioridades políticas	12
3.6.	Objetivos estratégicos.....	12
3.6.1.	Objetivo General.....	12
3.6.2.	Objetivo Específicos	12
3.7.	Objetivos Institucionales alineados al Plan Cuatrienal y al PRDC	13
IV.	Diagnóstico Situacional.....	14
4.1.	Información General de la Provincia.....	14
4.2.	Indicadores del Sector Educación	17
4.3.	Matriz FODA	18
V.	Actividades Priorizadas y Acciones Estratégicas Institucionales	19
5.	Identificación de la Ruta Estratégicas	22
5.1.	Programación general física y financiera de las metas institucionales	22
5.2.	Plan de monitoreo y evaluación	32
	Glosario	33
	Anexos.....	35



Presentación

El Plan Operativo Institucional (POI) es un instrumento de gestión que contiene la programación de actividades de los distintos centros de costo de la Unidad de Gestión Educativa Local – UGEL San Marcos para ser ejecutadas, orientadas a alcanzar los objetivos y metas institucionales, así como a contribuir con el cumplimiento de los objetivos, lineamientos de política y actividades estratégicas del Plan Estratégico Institucional, y permite la ejecución de los recursos presupuestarios asignados en el Presupuesto Inicial de Apertura con criterios de eficiencia, calidad de gasto y transparencia.

Este instrumento de gestión se formula para orientar el desarrollo educativo en la jurisdicción de la Unidad de Gestión Educativa Local San Marcos – Región Cajamarca, acorde con la Política Educativa diseñada por el Gobierno Central, el Gobierno Regional y la Dirección Regional de Educación de Cajamarca, Plan Cuatrienal de Educación en concordancia con la Ley General de Educación, plan estratégico institucional, proyecto educativo local, Ley de Presupuesto y otras normas legales vigentes.

El presente Plan Operativo Institucional, tiene como finalidad orientar el desarrollo Educativo Local, impulsando un trabajo articulado, inclusivo y concertado, que asegure la oferta educativa, sustentada en estándares de calidad, que contribuya a reducir la exclusión e inequidad y con una sólida identidad provincial, con fines de mejorar los ejes estratégicos de la educación como disminución de brechas, en tal sentido la UGEL San Marcos, fortalecerá la designación de promotores en cada distrito para propiciar un mejor servicio educativo, así como brindar acciones de asesoramiento y monitoreo de la labor docente en las Instituciones Educativas, y programas educativos de nuestra jurisdicción.

Con esta visión, el Sector Educación, a través de la UGEL San Marcos – Región Cajamarca, se ha propuesto realizar una serie de actividades con mecanismos de planificación, ejecución y evaluación del desarrollo integral de nuestro Sector, con la participación de las principales instituciones locales y nacionales que coadyuvarán la mejora de la labor educativa en nuestro ámbito y Sector Educativo y por ende de nuestro País.

Por tanto, el Plan Operativo Institucional representa el conjunto de actividades que han sido programadas para el año 2020 en todas las Áreas de la UGEL- San Marcos en el marco del Proyecto Educativo Local de la UGEL San Marcos, para el cumplimiento de los objetivos estratégicos y metas institucionales dirigidos a la práctica de la misión y logro de la visión institucional, las mismas que serán evaluadas conforme a lo establecido en la normatividad pertinente.



I. Base Legal

- ✓ Constitución Política del Perú.
- ✓ Ley Nº 28044 Ley General de Educación y su reglamento D.S. Nº 011-2012-ED.
- ✓ Ley Nº 29944 de la Reforma Magisterial
- ✓ Ley Nº 28522, Ley del Sistema Nacional de Planificación Estratégica y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN.
- ✓ Ley Nº 30879, Ley de Presupuesto Público para el 2019.
- ✓ Ley Nº 29062, Ley que modifica a la Ley del Profesorado en lo referido a la Carrera Pública Magisterial.
- ✓ Ley Nº 27658, Ley Marco de modernización de la Gestión del Estado.
- ✓ Ley Nº 27783, Ley de Bases de descentralización.
- ✓ Ley Nº 28112 Ley Marco de la Administración Financiera del Sector Público.
- ✓ Ley Nº 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales
- ✓ Ley Nº 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General.
- ✓ Ordenanza Regional Nº 016-2010-GR-CAJ-CR-Aprueba el Plan de Desarrollo Regional Concentrado: Cajamarca 2021.
- ✓ Decreto Supremo Nº 004-2013-ED, que aprueba el Reglamento de la ley de Reforma Magisterial.
- ✓ Decreto Supremo Nº 015-2002-ED, Aprueba el Reglamento de Organización y Funciones de las Direcciones Regionales de Educación y de las Unidades de Gestión Educativa y Modificatorias.
- ✓ Resolución Ministerial Nº 0679-2005-ED Directiva de Planificación Operativa del Sector Educación.
- ✓ Resolución Ministerial Nº 0486-2005-ED que aprueba el Plan Estratégico Sectorial Multianual Reformulado.
- ✓ Resolución Ministerial Nº 287-2016-MINEDU, aprobación del Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM) 2016 – 2021.
- ✓ Resolución Viceministerial Nº 220- MINEDU que Aprueba Norma Técnica denominada “Orientaciones para el Desarrollo del Año Escolar 2020 en Instituciones Educativas y Programas Educativos de la Educación Básica”.
- ✓ Resolución de Presidencia de Consejo Directivo Nº 00016-2019/CEPLAN/PCD
- ✓ Ley Nº 30057, Ley del Servicio Civil, y su modificatoria.

II. Información Básica de la UGEL

2.1. Naturaleza

La Unidad de Gestión Educativa Local San Marcos, es una instancia de ejecución del Gobierno Regional, dependiente de la Dirección Regional de Educación



(DRE), con autonomía en sus competencias funcionales en el ámbito de su jurisdicción, fue creada con la Ley N° 29626, Ley del Presupuesto Público para el año fiscal 2011 de fecha 09 de diciembre del 2010, como lo indica la Vigésima Novena disposición final la creación Unidad Ejecutora en Educación UGEL San Marcos.

En relación a la organización presupuestal, el MEF asigna recursos económicos, que permite desarrollar las funciones administrativas que le son propias de la Entidad, así como ejecutar programas, proyectos, actividades y productos, la misma que conducen a cumplir con los objetivos institucionales.

El Presupuesto Institucional de Apertura – PIA para el año 2020, asciende a 41,881,368 soles, distribuidos en los diferentes centros de costo para cumplir con los objetivos estratégicos planteados.

2.2. Ubicación

La Unidad de Gestión Educativa Local de San Marcos está ubicada en la provincia de San Marcos, cuenta con local propio, su sede es la ciudad de San Marcos, su ubicación como provincia es en la parte sur- este de la capital de la Región Cajamarca, limita por el norte con la provincia de Celendín, por el este con el departamento de La Libertad, por el sur con la provincia de Cajabamba; y, por el oeste con la provincia de Cajamarca.

Como Unidad Ejecutora 310 tiene un ámbito de influencia muy amplio y variado, su área de influencia abarca los siguientes distritos: Pedro Gálvez, Ichocán, Chancay, Eduardo Villanueva, José Manuel Quiroz, José Sabogal Gregorio Pita.

TABLA 1

Número de II.EE. alumnos, docentes de los diferentes niveles y modalidades en las II.EE. públicas de la Provincia de San Marcos – 2019.

Nº	NIVEL/MODALIDAD	Nº IIIEE	Nº ALUMNOS	Nº DOCENTES	Nº SECCIONES
1	PRONOEI	45	363	0	45
2	INICIAL	116	2703	177	344
3	PRIMARIA	150	6935	521	888
4	SECUNDARIA	42	4302	432	261
5	CEBE INICIAL	1	6	1	3
6	CEBE PRIMARIA	1	17	2	5
7	CEBA INICIAL-INTERMEDIO	1	17	3	5
9	CEBA AVANZADO	2	91	6	8
10	CETPRO	1	150	6	6
11	PEDAGÓGICO	1	195	10	7
12	TECNOLÓGICO	1	229	16	9
TOTAL		361	15008	1174	1581

Fuente: Estadística UGEL San Marcos



TABLA 2

Número de II.EE. en calidad de IEGP por convenio o privadas

Nº	NIVEL/MODALIDAD	Nº IIEE	Nº ALUMNOS	Nº DOCENTES		Nº SECCIONES
				ALUMNOS	DOCENTES	
1	PRONOEI		11	54	0	14
2	PRIMARIA		15	222	17	69
3	SECUNDARIA		5	99	18	15
	TOTAL		31	375	35	98

Fuente: Estadística UGEL San Marcos

TABLA 3

Resumen general de II.EE, docentes y alumnos, existentes en provincia San Marcos – 2019.

Nº	GESTIÓN	Nº IIEE	Nº ALUMNOS	Nº DOCENTES		Nº SECCIONES
				ALUMNOS	DOCENTES	
1	IIEE ESTATALES		361	15008	1174	1581
2	IIEE PRIVADAS POR CONVENIO		31	375	35	98
	TOTAL		392	15383	1209	1679

Fuente: Estadística UGEL San Marcos.

Para el 2019 se ha atendido a un total de 361 Instituciones Educativas (inicial, primaria, secundaria, especial y CETPRO). Alumnos matriculados asciende a 15,383; de los cuales 15,008 son alumnos de instituciones públicas y 375 alumnos de instituciones privadas, atendidos por 1174 docentes; 177 docentes de inicial; 521 docentes en primaria; 432 docentes en secundaria; 3 en CEBA, 9 en CEBE, 6 en CETPRO, 10 Superior Pedagógico y 16 Superior Tecnológico.

2.3. Fines

La unidad de Gestión Educativa Local 310 tiene como fines:

- ✓ Formar personas capaces de lograr su realidad ética, intelectual, artística, cultural, efectiva, física, espiritual y religiosa promoviendo la formación y consideración de su identidad y autonomía y su integración adecuada y crítica a la sociedad para el ejercicio de su ciudadanía en armonía con su entorno.
- ✓ Mejorar los logros de aprendizaje, mediante la prestación de servicio educativos con calidad, cerrando brechas y la implementación de la propuesta pedagógica en el marco del nuevo modelo de gestión educativa.
- ✓ Impulsar la cohesión social; articular acciones entre las instituciones públicas y las privadas alrededor del Proyecto Educativo Local.
- ✓ Contribuir a generar un ambiente favorable para la formación integral de las personas, el desarrollo de capacidades locales y propiciar la organización de comunidades educadoras.
- ✓ Canalizar el aporte de los Gobiernos Municipales, las Instituciones de Educación Superior, las Universidades Públicas y privadas y otras entidades especializadas.



- ✓ Asumir y adecuar a su realidad las políticas educativas y pedagógicas establecidas por el Ministerio de Educación y por la entidad correspondiente del Gobierno Regional.
- ✓ Fortalecer la articulación de los objetivos estratégicos institucionales con las intervenciones públicas de las entidades.

2.4. Estructura Orgánica

La estructura orgánica de la Unidad Ejecutora 310 Educación San Marcos corresponde a lo establecido está definida por Reglamento de Organización y Funciones – ROF, estas disposiciones legales la estructura de la organizacional de la sede Administrativa, está conformado por:

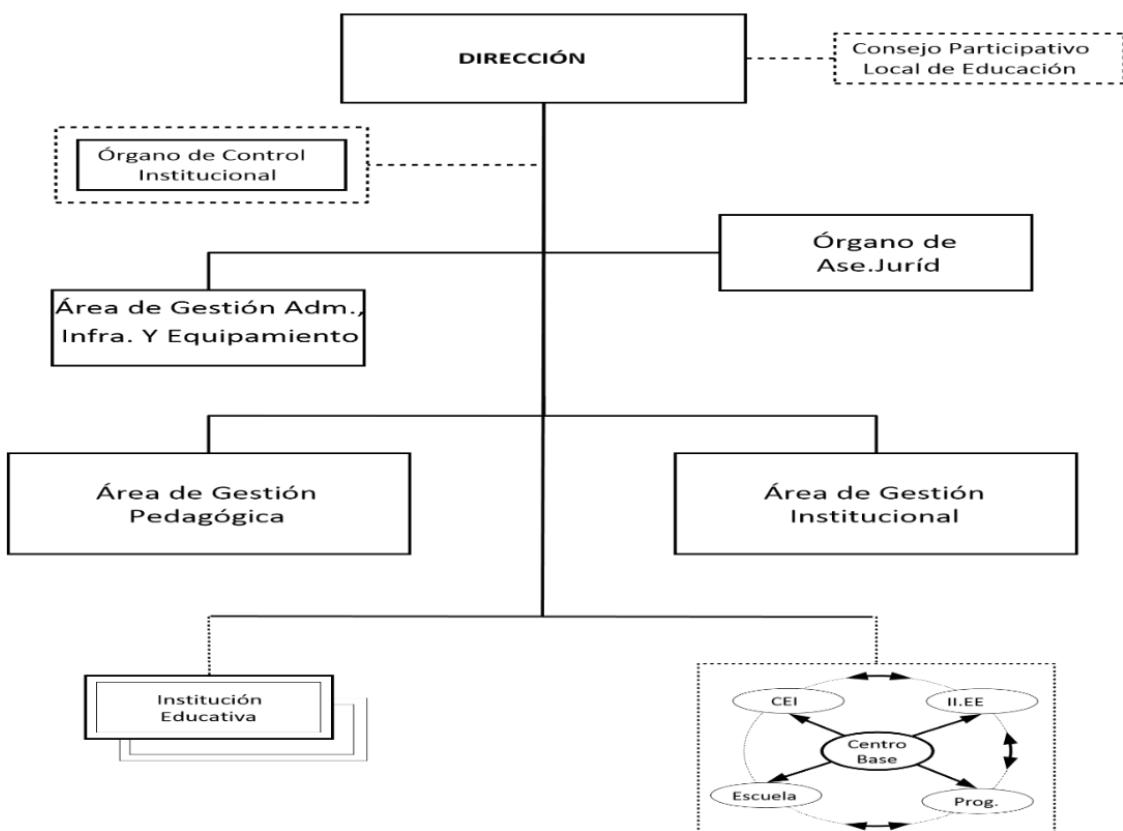


Figura 1. Organigrama Institucional UGEL San Marcos.

III. Marco Estratégico Institucional

3.1. Misión

La Unidad de Gestión Educativa Local de San Marcos, garantiza un servicio educativo de calidad, dentro de un modelo de gestión con enfoque territorial, con docentes y directivos capacitados, incorporando a diversos actores para el cierre de



brechas en logros de aprendizaje, acceso, alfabetización e infraestructura, orientando la reforma institucional a través de una articulación intergubernamental, intersectorial, interinstitucional y multisectorial.

3.2. Visión

Al 2022, la provincia de San Marcos es una sociedad que promueve y practica una educación inclusiva; líder en gestión educativa, descentralizada y articulada; con infraestructura y equipamiento adecuado; docentes que logran en los estudiantes aprendizajes de calidad; ciudadanos autónomos, democráticos y solidarios que responden a las exigencias del mundo moderno, que garanticen el fortalecimiento de nuestra identidad cultural y el cuidado del medio ambiente.

3.3. Principios y valores

- ✓ Atención Oportuna
- ✓ Liderazgo eficaz
- ✓ Toma de decisiones
- ✓ Cumplimiento
- ✓ Comunicación efectiva
- ✓ Transparencia

Valores

- ✓ Respeto a los Usuarios
- ✓ Ética
- ✓ Integridad
- ✓ Tolerancia
- ✓ Transparencia
- ✓ Inclusión
- ✓ Compromiso
- ✓ Equidad



3.4. Lineamiento de políticas del Sector Educación

TABLA 4

Alineamiento de Políticas y articulación de Objetivos: Plan Bicentenario, PEN, PESEM, PDRC, PER, Nuevo Modelo de Desarrollo Regional y PEL

PLAN BICENTENARIO AL 2021	PESEM	POLITICAS DEL PERÚ	PEL SAN MARCOS 2015 - 2022
<p>1. Asegurar a todos los peruanos el acceso a la educación básica, sin exclusión.</p> <p>2. Garantizar que el país permanezca libre de analfabetismo, interviniendo en zonas urbanas marginales y rurales, con atención especial a las minorías étnicas y lingüísticas, las poblaciones indígenas, los inmigrantes, los niños y jóvenes sin escolarizar y las personas con discapacidad.</p> <p>3. Eliminar las brechas de calidad entre la educación pública y la privada, y entre la educación rural y la urbana, atendiendo la diversidad cultural.</p> <p>4. Asegurar la buena calidad educativa y la aplicación de buenas prácticas pedagógicas, con instituciones acogedoras e integradoras que desarrollos procesos de</p>	<p>1. Aprendizaje de calidad para todos con énfasis en comprensión lectora, matemática, ciencias y ciudadanía</p> <p>2. Reducción de brechas en el acceso a servicios educativos de calidad para los niños y niñas menores de 6 años.</p> <p>3. Mejorar significativa de logros de aprendizaje para los niños, niñas y adolescentes en zonas rurales.</p> <p>4. Reducción de brechas en el acceso a servicios educativos de calidad: estudiantes que tienen como lengua materna el quechua, el aimara, o algunas lenguas amazónicas aprenden en su propia lengua y en castellano.</p> <p>5. Formación y desempeño docente en el marco de una carrera publica renovada.</p> <p>6. Fortalecimiento de instituciones educativas en el marco de gestión</p>	<p>L1. Consejos Participativos fortalecidos para proponer y ejecutar propuestas educativas.</p> <p>L2. Educación para contribuir a superar la pobreza y lograr el desarrollo regional.</p> <p>L3. Articulación entre la política educativa y la calidad de la gestión.</p> <p>L4. Evaluación pertinente de logros de aprendizajes y de la calidad educativa con fines de acreditación.</p> <p>L5. Promover el desarrollo de Escuelas productivas acorde a las potencialidades de su comunidad.</p> <p>L6. Construcción y desarrollo curricular holístico, sistémico, pertinente, futurable y flexible en el marco de la calidad educativa y de las dinámicas socioeconómicas.</p>	<p>1. Mejorar el estado de la infraestructura educativa y del equipamiento.</p> <p>2. Promover y desarrollar liderazgo y competitividad en los docentes.</p> <p>3. Lograr aprendizajes de calidad en los estudiantes de la provincia de San Marcos.</p> <p>4. Incrementar el acceso a la educación inclusiva.</p> <p>5. Promover una cultura ambiental preventiva en la comunidad educativa.</p> <p>6. Promover e impulsar la articulación interinstitucional y organizacional.</p>



Autoevaluación y soliciten su acreditación institucional de acuerdo con las normas vigentes.

5. Promover el desarrollo profesional docente, revalorando su papel en el marco de una carrera pública centrada en el desempeño responsable y efectivo, y su formación continua e integral para alcanzar estándares internacionales.

7. Orientar al sistema de gestión educativa descentralizada, en todos sus niveles, al servicio de las instituciones educativas y de los estudiantes, adecuando su estructura e implementando un sistema de calidad.

descentralizada, participativa, transparente y orientada a resultados.

7. Reducción de brechas en el acceso a la educación superior

L7. Afirmación de la identidad local, regional y nacional en el marco de la interculturalidad.

L8. Impulsar una cultura de desarrollo institucional orientada hacia la acreditación.

L9. Afirmación personal, profesional y social del docente.

L10. Desarrollar una propuesta de Educación inclusiva, equitativa orientada hacia el desarrollo humano.



TABLA 5

Dispositivo Legal que aprueba las políticas y objetivos estratégicos del Sector Educación

PLANES Y POLITICAS	PLAN BICENTENARIO AL 2021	PEN al 2021	PDRC al 2021	PER	PEL
Documento que lo aprueba y fecha	DS 854-2011-PCM de fecha 22-06-2011	Resolución Suprema Nº 001-2007-ED.del 06-01-2007.	Ordenanza Regional Nº 016-2010-GRCAL-CR. De fecha 12-11-2010	RDR Nº 5636-2006-CAJ. De fecha 24-11-2006.	RDR Nº 5050-2018-ED-CAJ. Fecha 26-11-2018



3.5. Prioridades políticas

Las actividades prioritarias son las siguientes:

- ✓ Fortalecer e implementar la organización de las redes educativas.
- ✓ Asegurar la actualización de los documentos de gestión de cada II.EE.
- ✓ Realizar Alianzas Estratégicas con las Instituciones Públicas y Privadas.
- ✓ Capacitación y monitoreo de manera descentralizada a los docentes de las instituciones educativas en los niveles de inicial, primaria y secundaria de nuestra jurisdicción.
- ✓ Mejorar los aprendizajes en comprensión lectora, matemática, ciencia y ciudadanía en los niños, niñas y adolescentes de las zonas urbanas y rurales.
- ✓ Asegurar la implementación del Plan Educativo Local y fortalecimiento del COPALE con las principales organizaciones y actores sociales de la provincia de San Marcos.
- ✓ Asegurar el estado de conservación de las aulas, equipamiento, incluyendo las tecnologías de información y conservación de las Instituciones Educativas.
- ✓ Elaboración de un plan de distribución de materiales educativos y fungibles orientados a conseguir más y mejores resultados.
- ✓ Asegurar la Institucionalización de la Gestión de Riesgos de Desastres a través de la intervención del PP 068 PREVAED, y políticas según SINAGERD

3.6. Objetivos estratégicos

3.6.1. Objetivo General

- ✓ Mejorar los logros de aprendizaje en los estudiantes de los diferentes niveles y modalidades del sistema educativo.

3.6.2. Objetivo Específicos

- ✓ Fortalecer la formación continua e integral del docente en base a capacitaciones y soporte pedagógico.
- ✓ Perfeccionar los aprendizajes en comprensión lectora y matemáticas de los estudiantes en los niveles inicial, primario y secundario, alternativa, especial, técnico productivo, programas no escolarizados en la zona rural y urbana.
- ✓ Realizar monitoreo en el aula a los directores y docentes en los niveles inicial, primaria y secundaria, alternativa, especial, técnico productivo, programas no escolarizados.
- ✓ Enriquecer el acceso de la educación en los niveles inicial, primaria, secundaria, programas no escolarizados según la demanda educativa.
- ✓ Asegurar la infraestructura, equipamiento, materiales educativos y fungibles a las instituciones educativas en todos los niveles mediante la implementación oportuna que permita lograr el buen inicio del año escolar.
- ✓ Aplicar el proceso de racionalización según normatividad vigente, con el fin de equilibrar la oferta y demanda educativa para mejorar la calidad educativa.



- ✓ Contratar y registrar en sistema NEXUS oportunamente al personal docente, directivo y administrativo en las Instituciones Educativas EBE, EBA, EBR y SEDE (bajo el régimen CAS) del sector educación.
- ✓ Asegurar el acompañamiento en los documentos de gestión de las II.EE. para una planificación adecuada que guie el accionar de las instituciones educativas.

3.7. Objetivos Institucionales alineados al Plan Cuatrienal y al PRDC

TABLA 6

Alienación de objetivos institucionales

Plan de Desarrollo Concertado de Cajamarca 2021	Plan Cuatrienal de la Educación – Cajamarca	Objetivos Estratégicos de la UGEL San Marcos
<p>Objetivo estratégico: Desarrollo social inclusivo y acceso universal a los Servicios básicos - Política 2: Educación inclusiva de calidad, en todos los niveles y modalidades</p> <p>Objetivo específico: 1. Garantizar educación de calidad inclusiva e intercultural y pertinente, desarrollando una actitud emprendedora que fomente investigación, innovación y producción.</p>	<ol style="list-style-type: none">1. Cierre de brechas en cuanto a acceso, infraestructura, equipamiento y logros de aprendizaje de los estudiantes.2. Implementación de la propuesta pedagógica regional. Elaboración del diseño curricular nacional y elaborar guías metodológicas.3. Elaboración y aprobación del Proyecto Educativo Local4. Trabajar un modelo de gestión con enfoque territorial. Fortalecer las redes educativas, de igual manera las Promotoras educativas, entre otras estrategias.	<ol style="list-style-type: none">1. Mejorar los logros de aprendizaje en los estudiantes de los diferentes niveles y modalidades del sistema educativo.2.3. Mejorar el estado de la infraestructura educativa y del equipamiento.4. Promover y desarrollar liderazgo y competitividad en los docentes.5. Lograr aprendizajes de calidad en los estudiantes de la provincia de San Marcos.6. Incrementar el acceso a la educación inclusiva.7. Promover una cultura ambiental preventiva en la comunidad educativa.8. Promover e impulsar la articulación interinstitucional y organizacional.



IV. Diagnóstico Situacional

4.1. Información General de la Provincia

La provincia de San Marcos fue creada mediante Ley N° 23508 del 11 de diciembre de 1982, en el gobierno del Presidente Fernando Belaúnde. Es una de las trece de las provincias que conforman el Departamento de Cajamarca, bajo la administración del Gobierno Regional de Cajamarca en el Perú.

La Provincia de San Marcos, pertenece al Departamento de Cajamarca y está ubicada al sur-este del mismo. Abarca una superficie de 1 362,32 km² y está habitada por unas 54 486 personas según el Instituto Nacional de Estadística e Informática – INEI; esto representa el 4% de la población total del departamento, por otro lado, se sabe, que la mayor parte de pobladores pertenecen a la zona rural (41 929; lo que constituye un 83,39% de la población total).

– Limites

San Marcos limita: por el norte con la provincia de Celendín; por el este con el departamento de La Libertad; por el sur con la provincia de Cajabamba; y por el oeste con la provincia de Cajamarca.

TABLA 7

División política

DISTRITO	CAPITAL	Nº CENTRO POBLADO	NOMBRE DEL CENTRO POBLADO
Pedro Gálvez	San Marcos	6	Huayobamba, Edelmira, El Azufre, Shitamalca, Saparcon, Chuco.
Ichocán	Ichocán	1	Poroporo
Chancay	Chancay	1	Pomarongo
Eduardo Villanueva	La Grama	1	Campo Alegre
José Manuel Quiroz	Shirac	3	Lic – Lic, Jucat y Pauca Santa Rosa
José Sabogal	Venecia	11	Matibamba, El Amante, Lliclonga, Pampa Alegre, San Isidro, Huagal, Tinyayoc, Malat, La Pauca, Jelic y Santa Rosa de Malat.
Gregorio Pita	Paucamarca	6	Ullillin, La Laguna, Illuca, Muyoc, Rio Seco y Manzanilla.

– Población

La proyección del INEI al 2017, San Marcos cuenta con una población de 48,103 habitantes, siendo Pedro Gálvez, el distrito más poblado de la provincia, además de ser una de las provincias con mayor crecimiento a nivel de nuestra región.



TABLA 8

Provincia San Marcos, población por distrito – 2017

UGEL	Total	
	N	%
Prov. San Marcos	54.602	100,00%
Pedro Gálvez	21.161	38,,755%
Chancay	3.394	6,2116%
Eduardo Villanueva	2.338	4,2819%
Gregorio Pita	6.926	12,684%
Ichocán	1.842	3,3735%
José Manuel Quiroz	4.115	7,5363%
José Sabogal	14.826	27,1528%

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - 2017

– Pobreza

La pobreza es un fenómeno social vinculado a la ausencia del bienestar en una sociedad, es decir, es la carencia o privación para acceder a bienes y servicios básicos para vivir en condiciones adecuadas.

En el caso de San Marcos, desde el nivel de pobreza de la población se evidencia el bajo nivel de desarrollo de la provincia, pues el 35 % de su población se encuentra en pobreza extrema y el 42.1 % en situación de pobre no extremo.

La pobreza en la provincia se distribuye de manera desigual, puesto que más del 42% de la población en el área rural se encuentra en situación de pobreza extrema, y en el área urbana el 10.9%.

TABLA 9

Pobreza en San Marcos

Situación de pobreza	Urbano	Rural	Total
Pobre extremo	10.9%	42.1%	35.0%
Pobre no extremo	38.1%	43.3%	42.1%
No pobre	51.0%	14.6%	22.9%
Total	100.0%	100.0%	100.0%

Fuente: Empadronamiento Distrital de Población y Vivienda 2012 - 2013 (INEI-MIDIS)

Teniendo en cuenta el Mapa de Pobreza Provincial y Distrital 2013 del INEI, son 20 los distritos más pobres del país ubicados en seis departamentos, principalmente de la región sierra. Esta estimación se define a partir de la pobreza monetaria (gasto per capital mensual por debajo del valor de una canasta de



productos, que permite satisfacer las necesidades básicas). En Cajamarca, se ubican 02 distritos de los 20, entre ellos el distrito de la Provincia de San Marcos: José Sabogal.

TABLA 10

Cajamarca: Superficie, población 2017

Departamento –Provincia	Superficie (km ²)	Población 2017
PERÚ	1,286,966.66	31.237.385
CAJAMARCA	33,317.54	1341012
CAJAMARCA	2,979.78	348 433
CAJABAMBA	1,807.64	75 687
CELENDÍN	2,641.59	79 084
CHOTA	3,795.1	142 984
CONTUMAZÁ	2,070.33	27 693
CUTERVO	3,028.46	120 723
HUALGAYOC	777.15	77 944
JAEN	5,232.57	185 532
SAN IGNACIO	4,990.3	130 620
SAN MARCOS	1,362.32	48 103
SAN MIGUEL	2,542.08	46 043
SAN PABLO	672.29	21 102
SANTA CRUZ	1,417.93	37 164

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – INEI.

Extracción: Oficina de Gestión de la Información y Estadística.

1/ Incluye: 4,996.28 km² que corresponde al lado peruano del lago Titicaca.



4.2. Indicadores del Sector Educación

Número de matriculados y brecha

La población total en edad de estudiar de los tres niveles educativos (inicial, primaria y secundaria) es de alumnos matriculados, y programas del sistema educativo por etapa, modalidad, nivel educativo – 2020.

TABLA 11

Población estimada provincia San Marcos

POBLACIÓN ESTIMADA	NIVEL Y MODALIDAD	Nº DE ALUMNOS DE II.EE. ESTATALES	Nº DE ALUMNOS DE II.EE. PRIVADOS	TOTAL DE ALUMNOS	POBLACIÓN ESTIMADA NO ESTUDIANTIL 2020
54,486.00	PRONOEIs	361	54	420	39,086.00
	INICIAL	2,703	6	2709	
	PRIMARIA DE MENORES	6,935	222	7182	
	SECUNDARIA DE MENORES	4,302	99	4401	
	EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA	91	0	91	
	EDUCACIÓN ESPECIAL	23	0	23	
	CETPRO	150	0	150	
	SUPERIOR PEDAGÓGICO	195	0	195	
	SUPERIOR TECNOLÓGICO	229	0	229	
TOTAL		14 994	406	15 400	

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – INEI.

Extracción: Oficina de Gestión de la Información y Estadística.

Fuente: Estadística básica – UGEL San Marcos

- ✓ En el presente cuadro podemos apreciar el total de la población estudiantil al año 2019, de los 15,400 estudiantes, 14,994 estudiantes 96% estudian en instituciones educativas estatales y el 4% restante 406 estudiantes reciben clases en la IEGPC o Privadas.
- ✓ El indicador en el sector de educación de la provincia de San Marcos, de la población total de la provincia, solamente estudian 15,400 lo cual representa el 28% del total de la población.
- ✓ De la población total de la provincia de San Marcos 6,14% no estudian.



4.3. Matriz FODA

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none">- Se cuenta con infraestructura adecuada.- Personal capacitado con experiencia e identificado con su trabajo pedagógico y administrativo.- Trato oportuno y adecuado a los usuarios.- Buen clima laboral que ayuda el desarrollo de las funciones de cada trabajador.- Distribución oportuna de material educativo del MINEDU- Organización de trabajo a nivel de redes educativas con instituciones públicas.- Eventos de capacitación y actualización para docentes.- Equipamiento en condiciones adecuadas. Aplicativos informáticos correctamente instalados.	<ul style="list-style-type: none">- Existe constante Capacitación que realiza el MINEDU, GRC, de manera virtual y presencial para especialistas.- Asignación de presupuesto por cumplimiento de metas y compromisos de desempeño.- Programa de becas virtual y presencial para docentes y estudiantes.- Plataforma PERUEDUCA al servicio de todos los docentes con diversas dimensiones.- Plataforma de EDU TALENTOS para capacitación de personal de la UGEL.- Programas de apoyo educativo: Beca 18, otros.- Concursos y programas del MINEDU que premian las buenas prácticas.- Implementación de programas como: JEC, Acompañamiento Pedagógico multigrado y polidocente, Acceso, PREVAED, inglés, fortalecimiento de la educación física.- Existencia de Redes Educativas, Promotoras distritales, Permite contar con espacios de concertación y participación.- Apoyo de Gobiernos Locales, Regional, Nacional, en infraestructura y mobiliario- Gobiernos locales apoyan al Sector Educación, mediante contratos docentes, promotores educativos y en concursos conocimientos y otros.- Incremento de proveedores de servicios en nuestra provincia.	<ul style="list-style-type: none">- Escaso seguimiento a los objetivos planteados.- Limitado acceso a internet en las IIIE.- Precariedad de equipos informáticos en las IIIE.- Escaso conocimiento en office por parte de los docentes.- Limitado número de instituciones con aulas de Innovación Pedagógica, debidamente implementada.- Incumplimiento de las horas efectivas de clases por diversos factores (fiestas patronales, juegos florales, aniversarios comunales, entre otros)- bajo porcentaje de II.EE, saneadas que no permiten independizar códigos de local.- Escaso conocimiento en licitaciones que permitan seleccionar mejores proveedores de bienes y servicios.- instituciones educativas que cuentan con el mismo código de local que no les permite gozar de beneficios como II.EE.	<ul style="list-style-type: none">- Escaso presupuesto público para el Sector Educación, para cubrir las necesidades educativas.- Disminuciones presupuestales- Incumplimiento de compromisos de gestión- Insuficiente presupuesto para para contratación de más personal para la sede.- Instituciones Educativas ubicadas en zona rural que no cuentan con vías de comunicación.- Paros y huelgas del gremio sindical.- Avances tecnológicos que propicia riesgos en la salud mental de los jóvenes.- Despoblamiento escolar y migración de zona rural a urbana.- Factores climatológicos y la falta de vías de comunicación en distritos que limitan el cumplimiento de metas educativas.- Vulneración de derechos de estudiantes y embarazos adolescentes.



V. Actividades Priorizadas y Acciones Estratégicas Institucionales

Para la ejecución de sus objetivos estratégicos la Unidad de Gestión educativa Local San Marcos, identifica las acciones prioritarias siguientes:

TABLA 12

Objetivos y acciones estratégicas de la UGEL San Marcos.

CÓD.	Objetivos Estratégicos	CÓD.	Acciones Estratégicas
OE.01	Mejorar el estado de la infraestructura educativa y del equipamiento.	AE.01.01	Gestionar infraestructura y equipamiento adecuados y seguros en las instituciones educativas.
		AE.01.02	Fomentar una cultura de cuidado y conservación del equipamiento e infraestructura en la institución educativa.
		AE.01.03	Concertar la priorización del presupuesto municipal, asignado a educación, en infraestructura y equipamiento.
OE.02	Promover y desarrollar liderazgo y competitividad en los docentes.	AE.02.01	Garantizar la calidad de los procesos de selección por nivel y especialidad de los docentes.
		AE.02.02	Fortalecer el liderazgo docente en las II.EE. y comunidad.
		AE.02.03	Fortalecer la formación integral de los docentes.
OE.03	Lograr aprendizajes de calidad en los estudiantes de la provincia de San Marcos.	AE.03.01	Promover el buen desempeño de estudiantes.
		AE.03.02	Promover la articulación entre la educación básica y educación superior.
		AE.03.03	Asegurar aprendizajes significativos en los estudiantes.
		AE.03.04	Garantizar la distribución oportuna de materiales educativos en las II.EE.
		AE.03.05	Asegurar la estimulación temprana en madres gestantes y primera infancia.
		AE.03.06	Promover la convivencia escolar democrática en las II.EE.
OE.04	Incrementar el acceso a la educación inclusiva.	AE.04.01	Asegurar la cobertura del servicio educativo a los estudiantes en situación vulnerable.
		AE.04.02	Brindar atención inclusiva de calidad a la población estudiantil vulnerable.
OE.05	Promover una cultura ambiental preventiva en la comunidad educativa.	AE.05.01	Promover el cuidado del medio ambiente en la comunidad educativa.
		AE.05.02	Fomentar la gestión de riesgos en la comunidad.
OE.06	Promover e impulsar la articulación interinstitucional y organizacional.	AE.06.01	Involucrar en los procesos de aprendizaje a los actores educativos y aliados estratégicos de la provincia de San Marcos.
		AE.06.02	Promover el liderazgo de los actores educativos.
		AE.06.03	Consolidar la organización y funcionamiento de redes educativas.

Fuente: Talleres participativos



TABLA 13

Actividades priorizadas para el año 2020, en base al PEL – San Marcos

CÓD.	Acciones Estratégicas	Actividades Priorizadas
AE.01.01	Gestionar infraestructura y equipamiento adecuados y seguros en las instituciones educativas.	<ol style="list-style-type: none">Monitoreo de instituciones educativas beneficiarias de mantenimiento escolar.Promover una cultura de cuidado del patrimonio escolar, fomentando el uso adecuado y el mantenimiento oportuno de las instalaciones.Gestionar los recursos que se requieran ante las diversas instancias del gobierno que apoyan la construcción y el mantenimiento de la infraestructura educativa, además de promover la aportación de otras organizaciones de la sociedad y de la iniciativa privada interesadas en este propósito.Dotación de computadoras en la sede.
AE.01.02	Fomentar una cultura de cuidado y conservación del equipamiento e infraestructura en la institución educativa.	
AE.01.03	Optimizar los recursos que se obtengan por gestión asignado a educación, en infraestructura y equipamiento.	
AE.02.01	Garantizar la calidad de los procesos de selección por nivel y especialidad de los docentes.	
AE.02.02	Fortalecer el liderazgo docente en las II.EE. y comunidad.	<ol style="list-style-type: none">Reuniones de trabajo reflexivo con el 100 % de directores de las II.EE. y reforzamiento de capacidades en gestión (PCI, y PAT – Compromiso 4 y 5), entre otros temas propios de sus funciones
AE.02.03	Fortalecer la formación integral de los docentes.	<ol style="list-style-type: none">Capacitación a docentes del nivel primario que implementan el currículo.Monitoreo y acompañamiento a los docentes que recibieron la capacitación para la implementación del currículo.Capacitación a docentes del nivel secundario por especialidad (Mat. Com. PS. CTA)Capacitación a docentes encargados de las aulas de innovación tecnológica (TICs)Capacitación sobre la Ley de Reforma Magisterial dirigido a Directores Designados y Encargados, quienes harán efecto multiplicador en sus Instituciones Educativas.
AE.03.01	Promover el buen desempeño de estudiantes.	
AE.03.02	Promover la articulación entre la educación básica y educación superior.	
AE.03.03	Asegurar aprendizajes significativos en los estudiantes.	
AE.03.04	Garantizar la distribución oportuna de materiales educativos en las II.EE.	
AE.03.05	Asegurar la estimulación temprana en madres gestantes y primera infancia.	
AE.03.06	Promover la convivencia escolar democrática en las II.EE.	



		<ol style="list-style-type: none">6. Concurso de aprendizajes, danza y música inter redes educativas.7. Juegos deportivos Escolares Nacionales y juegos florales.8. Concurso del manejo y dominio del INGLES.9. Promover la investigación e innovación en los estudiantes IIEE.10. Fortalecer y posicionar las redes educativas como un espacio de gestión y liderazgo pedagógico e institucional.11. Implementación de programas de disminución del analfabetismo a nivel de un distrito.12. Seminarios y talleres en la estrategia Multigrado.13. Transporte de material y recursos educativos para estudiantes de Inicial, primaria y secundaria, y CEBE.
AE.04.01	Asegurar la cobertura del servicio educativo a los estudiantes en situación vulnerable.	<ol style="list-style-type: none">1. Charlas informativas sobre los beneficios e importancia que tienen en registrar a niños y niñas con necesidades especiales.
AE.04.02	Brindar atención inclusiva de calidad a la población estudiantil vulnerable.	<ol style="list-style-type: none">2. Fomentar accesibilidad de material educativo, equipamiento o mobiliario adaptado y/o específico para que los alumnos con y sin discapacidad se sientan cómodos y motivados para aprender.3. Fomentar actividades extracurriculares que sirvan para desarrollar las inteligencias múltiples de los alumnos.
AE.05.01	Promover el cuidado del medio ambiente en la comunidad educativa.	<ol style="list-style-type: none">1. Promover y monitorear la implementación de Documentos de Gestión (PEI, PAT) con el enfoque ambiental y la Formulación y aprobación del plan de gestión de riesgos y contingencia, en las Instituciones Públicas y privadas de la Jurisdicción, de acuerdo a la normativa vigente.
AE.05.02	Fomentar la gestión de riesgos en la comunidad.	<ol style="list-style-type: none">2. Monitoreo y acompañamiento a la actualización de documentos de gestión, conformación de APAFA, CONOEI, etc.3. Desarrollo de talleres referente Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres.
AE.06.01	Involucrar en los procesos de aprendizaje a los actores educativos y aliados estratégicos de la provincia de San Marcos.	<ol style="list-style-type: none">1. Gestionar la implementación de promotorías Educativas.
AE.06.02	Promover el liderazgo de los actores educativos.	<ol style="list-style-type: none">2. Orientar la implementación, fortalecimiento y evaluación del Redes Educativas Institucionales en EBR.
AE.06.03	Consolidar la organización y funcionamiento de redes educativas.	<ol style="list-style-type: none">3. Promover la investigación e innovación en los estudiantes IIEE4. Gestión de Expedientes para la Creación de IIEE. De EBR, que atiendan a la Población Excluida.5. Actualización y difusión de los documentos de Gestión institucionales.



		6. Seguimiento a los IECECOM y CEGEMUN para cumplimiento de requisitos de funcionamiento y/o creación. 7. Taller sobre gestión estratégica y planificada organizada y en base a resultados a nivel de la sede.
--	--	---

Fuente: Elaboración Equipo Técnico UGEL – San Marcos

5. Identificación de la Ruta Estratégicas

5.1. Programación general física y financiera de las metas institucionales

Nº	Programa a desarrollar año 2020	Meta Financiera		Meta Física a alcanzar
		%	Presupuesto R.O 2020	
1	0090: Logros de aprendizajes de estudiantes de Educación Básica Regular.	89,0369961	37.022.801,00	Nivel suficientes de estudiantes 2º G. de Primaria: Comunicación 55%, Matemática 50 %
2	0106: Inclusión de niños, niñas y jóvenes con discapacidad en la Educación Básica y Técnico Productiva.	0,38099997	158.425,00	Estudiantes atendidos en: CEBE.
3	9001: Acciones Centrales	8,2003507	3.409.818,00	
4	9002: Asignaciones Presupuestales que no resultan en producto	2,38165324	990.324,00	
TOTAL PRESUPUESTO		100,00	41.581.368,00	

TABLA 14

Programación específica de actividades Área de Gestión Pedagógica

CÓDIGO PP,PRODT, ACTI VIDAD	ACTIVIDAD OPERATIVA	INDICADOR	Unidad de Medida.	Meta Física/ Financiera	MESES												TOTAL ANUAL				
					Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic					
CAT.PRS. 1	0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR															2.939.521,92					
3000001	Acciones comunes															106.560,96					
5000276	Gestión del Programa	Lograr aprendizajes de calidad en los estudiantes	Estudiantes	Física	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2					
				Financiera	8.880,08	8.880,08	8.880,08	8.880,08	8.880,08	8.880,08	8.880,08	8.880,08	8.880,08	8.880,08	8.880,08	8.880,08	106.560,96				
3000385	Instituciones Educativas con condiciones para el cumplimiento de horas lectivas normadas.															1.639.309,96					
5005628	Contratación oportuna y pago de docentes y promotoras de las Instituciones Educativas de Educación Básica Regular	Número de II EE públicas de Inicial con personal completo.	II EE	Física	115	115	115	115	115	115	115	115	115	115	115	115					
				Financiera	14.612,75	14.612,75	14.612,75	14.612,75	14.612,75	14.612,75	14.612,75	14.612,75	14.612,75	14.612,75	14.612,75	14.612,75	175.353,00				
5005629	Contratación oportuna y pago del personal administrativo y de apoyo de las II EE de Educación Básica Regular.	Número de II EE de Secundaria de EBR con personal administrativo y de apoyo completo (CAS,JEC)	II EE	Física	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-					
				Financiera	103.475,00	103.475,00	103.475,00	103.475,00	103.475,00	103.475,00	103.475,00	103.475,00	103.475,00	103.475,00	103.475,00	103.475,00	1.241.760,00				
5005943			II EE	Física	115	115	115	115	115	115	115	115	115	115	115	115					



GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL SAN MARCOS
ÁREA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL



CODIGO: POI 2020/ REG-CAJ-
UGEL "SM"
Fecha Actualización 16.10.19
Página 24 de 50

	Mantenimiento y operación de locales escolares de II EE de Educación Básica Regular con condiciones adecuadas para su funcionamiento	Número de Locales Escolares de Inicial que cuentan con los tres servicios básicos (agua, luz y desagüe)		Financiera	2.177,00	2.177,00	2.177,10	2.177,10	2.177,10	2.177,10	2.177,10	2.177,10	2.177,10	2.177,10	2.177,10	2.177,10	26.125,00
				II EE	Física	170	170	170	170	170	170	170	170	170	170	170	
				Financiera	8.653,33	8.653,33	8.653,33	8.653,33	8.653,33	8.653,33	8.653,33	8.653,33	8.653,33	8.653,33	8.653,33	8.653,33	103.839,96
				II EE	Física	46	46	46	46	46	46	46	46	46	46	46	
				Financiera	7.686,00	7.686,00	7.686,00	7.686,00	7.686,00	7.686,00	7.686,00	7.686,00	7.686,00	7.686,00	7.686,00	7.686,00	92.232,00
3000386	Docentes preparados implementan el currículo															700.728,00	
5005636	Acompañamiento pedagógico a Instituciones Educativas Multiedad y Multigrado de Educación Básica Regular.	Número de docentes acompañantes a II EE públicas Multiedad y Multigrado que reciben	Docentes	Física	109	109	109	109	109	109	109	109	109	109	109	109	
				Financiera	30.000,00	52.300,00	52.300,00	52.300,00	52.300,00	52.300,00	52.373,00	52.300,00	52.300,00	52.300,00	52.300,00	52.300,00	605.446,00



		acompañamiento																
5005637	Acompañamiento pedagógico de Instituciones Educativas polidocentes de Educación Básica Regular	Número de docentes acompañantes de primaria (soporte pedagógico)	Docentes	Física	55	55	55	55	55	55	55	55	55	55	55	55	55	
				Financiera	5.000,00	5.000,00	8.000,00	8.336,00	8.000,00	8.000,00	8.000,00	8.000,00	8.000,00	8.000,00	8.000,00	8.000,00	8.000,00	90.336,00
5005639	Refuerzo escolar a estudiantes y docentes de instituciones educativas EBR	Nº II EE públicas focalizadas que reciben refuerzo Escolar (estudiantes y docentes soporte	II EE	Física	-	-	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	
				Financiera	-	-	494,60	494,60	494,60	494,60	494,60	494,60	494,60	494,60	494,60	494,60	494,60	4.946,00
3000387	Estudiantes de Educación Básica Regular cuentan con materiales educativos para el logro de los estándares de aprendizaje.																	469.146,00
5005642	Dotación de material y recursos educativos para estudiantes de Educación Básica Regular.	Número de estudiantes de Inicial que reciben material y recursos educativos.	Estudiantes	Física			2627											
				Financiera			94.734,00											94.734,00
		Número de estudiantes de Primaria que reciben material y recursos educativos	Estudiantes	Física			7027											
				Financiera			24.491,00											24.491,00
				Física			4255											



GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL SAN MARCOS
ÁREA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL



CODIGO: POI 2020/ REG-CAJ-
UGEL "SM"
Fecha Actualización 16.10.19
Página 26 de 50

		Número de estudiantes de Secundaria que reciben material y recursos educativos	Estudiantes	Financiera			71.412,00														71.412,00
5005644	Dotación de material y recursos educativos para docentes y aulas de Educación Básica Regular.	Número de docentes y aulas de Inicial que reciben material y recursos educativos	Aula	Física			115														
		Número de docentes y aula de Primaria que reciben material y recursos educativos		Financiera			70,00														70,00
5005646	Dotación de material fungible para aulas de instituciones educativas de Educación Básica Regular y Educación Intercultural Bilingüe.	Número de aulas de II EE públicas de Inicial que reciben Kit básico de material educativo	Aula	Física			147														2.664,00
		Número de aulas de II EE públicas de Primaria que reciben Kit básico de material educativo.		Financiera			2.664,00														2.664,00
		Número de aulas de II EE públicas de Inicial que reciben Kit básico de material educativo	Aula	Física			335														
		Número de aulas de II EE públicas de Primaria que reciben Kit básico de material educativo.		Financiera			10.004,00														10.004,00
		Número de aulas de II EE públicas de Inicial que reciben Kit básico de material educativo	Aula	Física	885		885														257.539,00
		Número de aulas de II EE públicas de Primaria que reciben Kit básico de material educativo.		Financiera	128.769,50		128.769,50														257.539,00



GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL SAN MARCOS
ÁREA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL



**CODIGO: POI 2020/ REG-CAJ-
UGEL “SM”**
Fecha Actualización 16.10.19
Página 27 de 50



GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL SAN MARCOS
ÁREA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL



CODIGO: POI 2020/ REG-CAJ-
UGEL "SM"
Fecha Actualización 16.10.19
Página 28 de 50

5004305	Asistencia a familias de estudiantes de Instituciones Educativas Inclusivas para participación en proceso educativo	Número de familias de estudiantes de II EE inclusivas que reciben asistencia del proceso Educativo SAANEE	Familia	Física	-	-	23	23	23	23	23	23	23	23	23	23	23	23	
				Financiera	-	-	198,90	198,90	198,90	198,90	198,90	198,90	198,90	198,90	198,90	198,90	198,90	198,90	1.989,00
5004307	Asistencia a familias de estudiantes de Centros de Educación Básica Especial para participación en proceso educativo	Número de familias de estudiantes que reciben asistencia del proceso Educativo - CEBE	Familia	Física	-	-	46	46	46	46	46	46	46	46	46	46	46	46	
				Financiera	-	-	718,10	718,10	718,10	718,10	718,10	718,10	718,10	718,10	718,10	718,10	718,10	718,10	7.181,00

 <p>REPUBLICA DEL PERU GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL SAN MARCOS ÁREA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL</p>	 <p>GRC GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA A tu servicio con integridad</p>	CODIGO: POI 2020/ REG-CAJ-UGEL "SM" Fecha Actualización 16.10.19 Página 29 de 50
--	---	---

TABLA 15

Programación específica de actividades Área de Administración

CÓDIGO PP,PRODT.,A CTI VIDAD	ACTIVIDAD OPERATIVA	INDICADO R	Unida d de Medi da.	Meta Física/ Financier a	MESES												TOTAL ANUAL
					Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
CAT.PRS. 2	9001 Acciones Centrales																39.937.602,18
PRODUCTO	3,9999999 Sin producto																3.629.305,14
5000003	Gestión Administrativa	Número de personal remunerado	Acción	Física	54	54	54	54	54	54	54	54	54	54	54	54	
				Financiera	120.103,75	120.103,75	120.103,75	120.103,75	120.103,75	120.103,75	120.103,75	120.103,75	120.103,75	120.103,75	120.103,75	120.103,75	1.441.245,00
		Útiles de escritorio, viáticos, servicio e impresiones	Acción	Física	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
				Financiera	105.547,26	105.547,26	105.547,26	105.547,26	105.547,26	105.547,26	105.547,26	105.547,26	105.547,26	105.547,26	105.547,26	105.547,26	1.266.567,12
5000661	Desarrollo de la educación laboral y técnica	Número de personal remunerado	Perso na	Física	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	158.376,00
				Financiera	13.198,00	13.198,00	13.198,00	13.198,00	13.198,00	13.198,00	13.198,00	13.198,00	13.198,00	13.198,00	13.198,00	13.198,00	
5000991	Obligaciones Provisionales	Pagos de pensiones y beneficios y jubilados	Acción	Física	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	745.767,00
				Financiera	81.212,87	62.113,00	60.662,87	60.197,58	60.197,58	60.197,60	60.197,58	60.197,58	60.197,58	60.197,58	60.197,58	60.197,60	
5001933	Desarrollo de la promoción escolar, cultura y deporte	Número de estudiantes que reciben educación, cultura y deporte	Familia	Física	-	-	-	216	216	216	216	216	216	216	216	216	17.350,02
				Financiera	-	-	-	1.927,78	1.927,78	1.927,78	1.927,78	1.927,78	1.927,78	1.927,78	1.927,78	1.927,78	
3000385	Instituciones Educativas con condiciones para el cumplimiento de horas lectivas normadas.																36.167.085,00
5005628			II EE	Física	174	174	174	174	174	174	174	174	174	174	174	174	



GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL SAN MARCOS
ÁREA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL



CODIGO: POI 2020/ REG-CAJ-UGEL "SM"
Fecha Actualización 16.10.19
Página 30 de 50

	Contratación oportuna y pago de docentes y promotoras de las Instituciones Educativas de Educación Básica Regular	Número de II EE públicas de Inicial con personal completo.		Financiera	464.140,25	464.140,25	464.140,25	464.140,25	464.140,25	464.140,25	464.140,25	464.140,25	464.140,25	464.140,25	464.140,25	464.140,25	5.569.683,00
		Número de II EE públicas de Primaria con personal completo.	II EE	Física	545	545	545	545	545	545	545	545	545	545	545	545	
				Financiera	1.611.895,17	1.611.895,17	1.611.895,17	1.611.895,17	1.611.895,17	1.611.895,17	1.611.895,17	1.611.895,17	1.611.895,17	1.611.895,17	1.611.895,17	1.611.895,17	19.342.742,04
		Número de II EE públicas de Secundaria con personal completo	II EE	Física	423	423	423	423	423	423	423	423	423	423	423	423	
				Financiera	937.888,33	937.888,33	937.888,33	937.888,33	937.888,33	937.888,33	937.888,33	937.888,33	937.888,33	937.888,33	937.888,33	937.888,33	11.254.659,96
3000790	PERSONAL CONTRATADO OPORTUNAMENTE															141.212,04	
5004308	Contratación oportuna y pago de personal para atención de programas de intervención temprana	Número de Personal contratado oportunamente	Persona	Física	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30		
				Financiera	8.665,50	8.665,50	8.665,50	8.665,50	8.665,50	8.665,50	8.665,50	8.665,50	8.665,50	8.665,50	8.665,50	8.665,50	103.986,00
5005877	Contratación oportuna y pago de personal en instituciones inclusivas, centros de educación básica especial	Número de Personal contratado oportunamente	Persona	Física	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7		
				Financiera	3.102,17	3.102,17	3.102,17	3.102,17	3.102,17	3.102,17	3.102,17	3.102,17	3.102,17	3.102,17	3.102,17	3.102,17	37.226,04



TABLA 16

Programación específica de actividades Área de Gestión de Institucional

CÓDIGO PP,PRODT.,ACTI VIDAD	ACTIVIDAD OPERATIVA	INDICADOR	Uni dad de Med ina.	Meta Física/ Financier a	MESES												TOTAL ANUAL
					Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
CAT.PRS. 3	0091 INCREMENTO EN EL ACCESO DE LA POBLACION DE 3 A 16 AÑOS A LOS SERVICIOS EDUCATIVOS PUBLICOS DE LA EDUCACION																7.224,00
3000515	Gestión de expediente de oferta y demanda de servicios educativos																7.224,00
5005658	Gestión de expediente de oferta y demanda	Gestión de expediente de oferta y demanda en educación secundaria	II EE	Física				1	1			1					7.224,00
				Financiera				2.408,00	2.408,00			2.408,00					
					TOTAL POI 2019												41581368



5.2. Plan de monitoreo y evaluación

La evaluación de la ejecución de las actividades y metas programadas que contiene el plan operativo institucional, se medirán en base a los avances reportados mediante informes y acciones realizadas por las áreas que forman nuestra unidad ejecutora San Marcos, siendo gestión institucional, gestión pedagógica, gestión administrativa y asesoría legal, debiendo tomar en cuenta los avances y compromisos que corresponda y exista.

El monitoreo se realizará a través del aplicativo del CEPLAN de manera *in situ* cada tres meses y periódicamente dentro de la sede administrativa y fuera en las instituciones educativas, la ejecución de las actividades y metas, para verificar el avance en la ejecución de la meta física, con el fin de detectar oportunamente las deficiencias, que se presenta, y tomar acciones para lograr los objetivos.

Niveles de evaluación

Nivel Directivo, se realizará la evaluación y seguimiento a las actividades y metas de carácter permanente, siempre enfocados a realizar una gestión por resultados.

Nivel órganos de línea y apoyo, se ejecuta las actividades y la programación de acuerdo a lo establecido y se realiza el respectivo monitoreo de las mismas con la finalidad de lograr objetivos.

Nivel operativo, se realizará el seguimiento y monitoreo a las instituciones educativas *in situ* y se realizará, por parte de la unidad ejecutora local San Marcos.

Temporalidad

El tiempo de ejecución del plan operativo es a corto plazo, dentro de un año fiscal, el cual se tiene que evaluar de manera trimestre, semestre y anualmente, enfocados a realizar una gestión por resultados.



Glosario

- **Actividad:** Representa la producción de bienes y/o servicios orientados al cumplimiento de un determinado objetivo. Para su logro se deben realizar un conjunto de tareas interrelacionados y secuenciales.
- **Dependencia:** Es aquel órgano o unidad orgánica administrativa, subordinado a un titular del pliego, que cumple funciones claramente establecidas en los documentos de gestión institucional de la entidad, en calidad de órgano o unidad orgánica de apoyo, de asesoramiento, de línea o de otra naturaleza.
- **Evaluación:** Proceso de comparación, medición o enunciado de un juicio de valor en relación al cumplimiento de los objetivos propuestos en el plan.
- **Indicador:** Constituye una medida para comparar los avances o resultados obtenidos con relación a un determinado objetivo. Se construyen como respuesta a preguntas que se deben formular sobre las ideas fuerza contenida en el objetivo. Debe contener características de cantidad, calidad y tiempo.
- **Meta institucional:** Unidad básica de asignación de recursos públicos conforme a la definición de meta presupuestaria de la estructura funcional programática del mes.
- **Meta presupuestaria:** Es la expresión concreta y cuantificable que caracteriza el producto o productos finales de las actividades y proyectos establecidos para el año fiscal.
- **Meta física:** Producto de cada tarea programada por actividad. Se expresa en cantidades predeterminadas en la unidad de medida.
- **Misión:** Es el propósito o la razón de ser de una institución, es decir, son las actividades propias y cotidianas que se ejecuta en una institución.
- **Monitoreo:** El monitoreo o seguimiento de un plan operativo es un mecanismo continuo de control gerencial fundamental en la medida en que permite identifica oportuna y objetivamente las distorsiones en el logro de las metas y objetivos trazados.
- **Objetivo general:** Es el cambio que se espera producir con la realización de programas, proyectos, actividades y tareas. Propósito al cual se reorientan los esfuerzos y recursos para dar cumplimiento a la misión.
- **Objetivo específico:** Propósito en términos parciales en que, de acuerdo a su necesidad, puede subdividirse un objetivo general para alcanzarlo.
- **Objetivo estratégico general:** Es el cambio que se espera producir respecto del problema central identificado en el pliego y de la mejora que se debe producir. Se asocia con el Planeamiento Estratégico Institucional – PEI (mediano plazo).
- **Objetivo estratégico específico:** Situación que se espera alcanzar en el corto plazo (1 año). Se asocia al Plan Operativo Institucional y concurre al cumplimiento de objetivos estratégicos generales contemplado en el PEI.
- **PESEM.** Plan estratégico multisectorial en un instrumento de gestión que incorpora los lineamientos, orientaciones y prioridades sectoriales formuladas por los sectores institucionales del nivel de gobierno nacional para orientar la ejecución de los recursos al



cumplimiento de las funciones primordiales del estado, en un período quinquenal, dentro de un horizonte de mediano plazo.

- **Plan bicentenario:** Plan estratégico de desarrollo nacional del Perú.
- **Plan estratégico institucional:** Instrumento orientador de la gestión estratégica, formulado desde una perspectiva temporal mayor al corto plazo, que enuncia la misión, visión, los objetivos estratégicos y las metas institucionales.
- **Plan operativo institucional (POI):** El POI es un documento de gestión de corto plazo, que contiene la programación de las actividades y/o proyectos que cada órgano del Gobierno Regional ejecutara en un año para el logro de objetivos y metas institucionales.
- **Programa:** es un conjunto de actividades necesarias, integradas y articuladas que proveen productos (bienes y/o servicios), tendientes a lograr un resultado específico en una población objetivo y que por esta vía resuelve el problema que dio origen al mismo.
- **Programa presupuestal (PP):** Categoría que constituyen un instrumento del presupuesto por resultados y que es una unidad de programación de las acciones de las entidades públicas, las que integradas y articuladas se orientan a proveer productos mediante bienes y servicios para lograr un resultado específico en la población objetivo y así contribuir al logro de resultados finales asociados a los objetivos fundamentales de la institución.
- **Proyecto:** Conjunto de intervenciones limitadas en el tiempo, de las cuales resulta un producto final (Metas presupuestarias), que concurre a la expansión de la acción del gobierno. Representa la creación, ampliación, mejora, modernización y/o recuperación de la capacidad de producción de bienes y servicios.
- **Tarea:** Conjunto de acciones interrelacionadas que permite cumplir con una determinada actividad.
- **Unidad de medida:** Expresión para medir los logros que se esperan alcanzar con la realización de una tarea. Debe ser precisa, cuantificable y verificable.



Anexos

Anexo 01: SIGLAS utilizadas en el Plan Operativo Institucional

- AGI : Área de gestión institucional de la UGEL
- AGP : Área de gestión Pedagógica de la UGEL
- CEPLAN : Centro Nacional de Planeamiento Estratégico
- DRE : Dirección Regional de Educación
- FODA : Fortalezas/ Oportunidades/ Debilidades/Amenazas
- GRC : Gobierno Regional de Cajamarca
- MINEDU : Ministerio de Educación
- MEF : Ministerio de Economía y Finanzas
- PDRC : Plan de Desarrollo Regional Concertado
- PDLC : Plan de Desarrollo local Concertado
- PEI : Plan Estratégico Institucional
- PEN : Plan Estratégico Nacional
- PER : Proyecto Educativo Regional
- PEL : Programa Educativo Local
- PELA : Programa presupuestal Logros de Aprendizaje
- PEN : Proyecto Educativo Nacional
- POI : Plan Operativo Institucional
- UGEL : Unidad de Gestión Educativa Local



Anexo 2: Actividades planificadas por áreas.

TABLA 17

Actividades planificadas por el Área Gestión Pedagógica

OE.02 Promover y desarrollar liderazgo y competitividad en los docentes.

OE.03 Lograr aprendizajes de calidad en los estudiantes de la provincia de San Marcos.

OE.04 Incrementar el acceso a la educación inclusiva.

OE.05 Promover una cultura ambiental preventiva en la comunidad educativa.

PEI		PEL			Acciones Operativas	MESES DE EJECUCIÓN												Unidad De Medida	Indicador	Metas Físicas	Total General	Prioridad	Centro De	
Objetivos Estratégicos	Acciones Estratégicas Institucionales	Fase Estratégica				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D							
		Objetivos Estratégicos	Acciones Estratégicas	Propuesta Pedagógica																				
Mejorar los logros de aprendizaje	Acompañamiento integral a familias		Taller de fortalecimiento de capacidades en convivencia escolar y tutoría	Capacitación a tutores, directivos y PPFF	Capacitación, monitoreo y asistencia técnica a tutores y directivos			X					X					Tutores, directivos y PPFF	Nº de directivos, tutores y PPFF	90	1800	ALTA	AGP	
	Liderazgo pedagógico y enseñanza especializada en instituciones	Promover y desarrollar liderazgo y competitividad	Mesa de trabajo con IIEE JEC	Formación continua a directores y docentes	Mesa de trabajo con directores en liderazgo pedagógico				X		X			X				Autoridades, directivos y aliados estratégicos	Nº de autoridades, directivos y aliados estratégicos	110	10000	ALTA	AGP	



		Fortalecimiento de capacidades del nivel Inicial, en el marco de la implementación del CNEB	Formación continua a directores y docentes	Taller de Capacitación a directivos y docentes	X						X		X	Directores y docentes	Nº de directores y docentes	100	8000	ALTA	AGP
		Fortalecimiento de capacidades dirigido a los promotores educativos comunales	Formación continua a promotores educativos comunales	Taller de Capacitación a promotores educativos comunales							X		X	Promotores educativos comunales	Nº promotores educativos comunales	45	10000	ALTA	AGP
		Encuentro de docentes del nivel de Educación Inicial	Formación continua a directivos y docentes	Encuentro de directivos y docentes del nivel Inicial		X		X				X		Directivos, docentes y auxiliares	Nº de directores, docentes y auxiliares	300	6000	ALTA	AGP
		Implementación del CNEB	Directivos y docentes	Talleres a directivos y docentes		X		X				X		Directivos y docentes	Nº de directivos y docentes	280	20000	MUY ALTA	AGP
	Liderazgo y competitividad en directivos y docentes y equipos de RER	Taller de Capacitación equipos de RER	Capacitación equipos de RER	Taller de capacitación y actualización en manejo de RER	X						X	X		Coordinadores y facilitadores de RER	Número de coordinadores y facilitadores de 23 RER	483	21000	ALTA	AGP
		Taller de Capacitación nivel secundaria	Capacitación nivel secundaria	Taller de capacitación a nivel secundario por especialidad		X			X					Docentes por área	Número de docentes del nivel secundaria	250	11000	ALTA	AGP
		Taller de Capacitación encargados de la AIT	Capacitación encargados de la AIT	Taller de capacitación y actualización en manejo de las TIC					X			X		Docentes AIP	Número de Docentes AIP	60	3000	ALTA	AGP



		Formación de competencias en Acompañamiento y Asistencia Técnica	Acompañamiento y Asistencia Técnica	Monitoreo, acompañamiento y Asistencia Técnica a directores y docentes		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Docentes y directores	Número de docentes y directores	700	3000	MUY ALTA	AGP
lograr aprendizajes de calidad		Asegurar aprendizajes significativos los estudiantes	Proyectos de innovación	Implementación de proyectos de innovación		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	II EE	Número de II EE	100	2100	ALTA	AGP
		Promover el buen desempeño de los estudiantes	Concursos escolares nacionales	Participación en los concursos educativos nacionales y locales		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	II EE	Número de II EE	300	2500	ALTA	AGP
		Juegos Florales	Concurso Escolar Nacional	Participación en los concursos educativos nacionales y locales						X	X	X	X					II EE	Número de II EE	200	15000	ALTA	AGP
		II Encuentro de Proyectos de Innovación a nivel de RER	Encuentro Escolar Local	Participación en el encuentro de proyectos de innovación de RER										X				RER	Número de estudiantes y docentes	600	15000	ALTA	AGP
		Concurso de buenas prácticas educativas a nivel de IIEE que cuentan con acompañamiento multigrado	Concurso de buenas prácticas	Participación en concurso de buenas prácticas de las IIEE con acompañamiento multigrado											X		IIEE MULTIGRADO	Nº IIEE MULTIGRADO	29	30000	ALTA	AGP	



Investigación e innovación en todos los niveles y modalidades de EBR y Superior		III Congreso Estudiantil a Nivel de Redes Estudiantiles	Congreso Estudiantil	Participacion en el congreso de redes estudiantil							X		IIEE	Nº DE IIEE que participan en el Congreso Estudiantil	150	10000	ALTA	AGP
		Concurso Nacional José María Arguedas	Concurso nacional estudiantil	Participación en concurso nacional estudiantil José María Arguedas						X	X		IIEE	Nº DE IIEE que participan en el concurso	50	5000	ALTA	AGP
		Ideas en Acción (Nivel Secundario)	Concurso nacional estudiantil	Participación en el concurso nacional estudiantil				X	X	X	X		IIEE SECUNDARIA	Nº de estudiantes y docentes participantes	120	5000	ALTA	AGP
		Asegurar aprendizajes significativos de los estudiantes	Proyectos Productivos	Capacitación Piloto a II.EE focalizadas que cuentan con Proyectos Productivos	x		x						Directores de IIEE focalizadas	Número de Directores de IIEE focalizadas	46	4500	ALTA	AGP
				Monitoreo y Asistencia Técnica a II.EE que recibieron capacitación en Proyectos Productivos	x	x	x	x	x	x	x		IIEE focalizadas	Número de IIEE focalizadas	23	1000	ALTA	AGP
		Promover el buen desempeño de los estudiantes	Concursos escolares nacionales	Implementación de proyectos de innovación		x	x	x	x	x	x	x	II EE	Número de II EE	100	1000	ALTA	AGP



Ofertas educativa inclusiva	el acceso a la educación inclusiva			Olimpiadas Matemáticas					x	x				Todas las IIIE secundaria	Número de II EE participantes	44	5000	MUY ALTA	AGP
				Concurso Crea y Emprende					x	x				Todas las IIIE secundaria	Número de II EE participantes	44	3000	MUY ALTA	AGP
				Concurso EURECA					x	x				Todas las IIIE de los tres niveles	Número de II EE participantes	67	12000	MUY ALTA	AGP
			Kit de evaluación	Análisis y aplicación del Kit de evaluación E-P-S (primaria y secundaria)	Taller de análisis del Kit E_P_S en las IIIE que rinden ECE.	x			x				Docentes de los Grados Evaluados	Número de docentes y directores	294	3000	ALTA	AGP	
		Promover una cultura ambiental preventiva	Aprende Saludable																
		PGRD																	
Incrementar				Monitoreo y Asistencia Técnica a profesionales de la educación que atienden a estudiantes con algún tipo de discapacidad en las II.EE. Inclusivas.			x		x		x		Instituciones	Nº de Instituciones	6	1000	Alta	AGP	
				Talleres con directivos y docentes de las II.EE. Inclusivas			x			x			Directivos y docentes	Nº de directivos y docentes	40	2000	Alta	AGP	



			Formación en educación especial a los profesionales para la atención en los servicios EBE e II. EE. inclusivas públicas	X			X						Directivos y docentes	Nº de directivos y docentes	67	3000	Alta	AGP
			Campaña de Certificación de Discapacidad y Revalidación de Certificación de estudiantes con algún tipo de discapacidad con apoyo de la Red de Salud IV.		X		X	X					Estudiantes	Nº de estudiantes	50	2000	Muy Alta	AGP
			Campaña de sensibilización referida a la Educación Básica Especial						X				Campaña de Sensibilización	Nº de Campañas	1	500	Muy Alta	AGP
			Asistencia a familias de estudiantes de II.EE. Inclusivas para participación en el proceso educativo.		X	X	X	X	X	X	X	X	Familias	Nº de familias	40	2000	Muy Alta	AGP



			Talleres de asistencia a familias de estudiantes del CEBE "San Marcos" para participación en el proceso educativo.		X	X	X	X	X	Familias	Nº de familias	24	2000	Muy Alta	AGP
		Brindar atención inclusiva a la población estudiantil vulnerable	Equipamiento con mobiliario adecuado a las necesidades de los estudiantes NN EE	Entrega de materiales y formación en educación especial a los profesionales para la atención en los servicios EBE e II EE inclusivas públicas	X	X				Instituciones	Nº de instituciones	67	2000	Muy alta	AGP



TABLA 18

Actividades planificadas por el Área de Gestión Institucional

- OE.01 Mejorar el estado de la infraestructura educativa y del equipamiento.**
- OE.05 Promover una cultura ambiental preventiva en la comunidad educativa.**
- OE.06 Promover e impulsar la articulación interinstitucional y organizacional.**

Nº	PEI		ACCIONES OPERATIVAS	ACCIONES ESTRÁTÉGICAS NO CONTEMPLADAS EN EL PEI O PEL	MESES DE EJECUCIÓN												UNIDAD DE MEDIDA	INDICADR	METAS FÍSICAS	TOTAL GENERAL	PRIORIDAD	CENTRO DE COSTO
	OBJETIVOS ESTRÁTÉGICOS	ACCIONES ESTRÁTÉGICAS INSTITUCIONALES			E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D						
1				Reunión de coordinación con alcaldes electos para la organización y funcionamiento de la IEGPC		x	x										Convenios	Número de convenios celebrados con autoridades locales para el funcionamiento de las IEGPC.	6	540	Alta	AGI
2	Mejorar los logros de aprendizaje en los estudiantes de los diferentes niveles y modalidades del sistema educativo	Promover e impulsar la articulación interinstitucional y organizacional.		Análisis técnico sobre continuidad, funcionamiento y/o reubicación de PRONOEI								x	x	x	X		Unidad	Verificación de requisitos mínimos para funcionamiento.	50	30000	Alta	AGI
3				Realización del proceso de contratación Docente en los niveles de inicial, primaria, secundaria, EBE, EBA Y CETPRO		x	x										docente	Numero de docentes contratados	520	2000	Alta	AGI



4		Actualización y Consolidación de resoluciones de CONEI y APAFA de las II.EE., para emitir Resolución de aprobación.					x	x	x				Unidad	Número de IIEE. (Inicial, primaria y secundaria) reconocidas resolutivamente.	302	100	Alta	AGI
5		Gestión de Expedientes para la Creación de IIEE. Publicas del nivel primaria		x	x	x		x	x	x			Unidad	Número de instituciones creadas	2	500	Alta	AGI
		Actualización y difusión de los documentos de Gestión institucionales. (POI, MOF, ROF)			x	x							Unidad	Número de documentos de gestión actualizados y socializados.	2	800	Alta	AGI
6		Realización del proceso de racionalización			x	x	x	x					Docentes	Número de docentes racionalizados	25	2000	Alta	AGI
7		Seguimiento y monitoreo a las Instituciones Educativas de Gestión Privada por Convenio				x		x		x		x	Umidad	Número de IEPPC monitoreada	28	500	Alta	AGI
8		Monitoreo del funcionamiento de los CONEI y APAFA de las II.EE.					x	x	x	x	x	x	IIEE	Número de Instituciones Educativas atendidas monitoreadas	120	6000	Alta	AGI



GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL SAN MARCOS
ÁREA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL



**CODIGO: POI 2020/ REG-CAJ-
UGEL “SM”**
Fecha Actualización 16.10.19
Página 45 de 50

9		Proceso de rotación y reasignación de personal administrativo.			x	x	x							Rotacion	Número de personal que realiza rotación y reasignación	11	500	Alta	AGI
10		Proceso de contratación de personal administrativo según las normas establecidas											x	unidad	Cantidad de personal contratado en plazas orgánicas presupuestadas	11	500	Alta	AGI
11		Proceso de contratación de auxiliares de educación		x	x									Unidad	Cantidad de personal contratado en plazas orgánicas presupuestadas	10	200	Alta	AGI



TABLA 19

Actividades planificadas por el Área de Gestión Administrativa

OE.01 Mejorar el estado de la infraestructura educativa y del equipamiento.

OE.03 Lograr aprendizaje de calidad en los estudiantes de la provincia de San Marcos

OE.06 Promover e impulsar la articulación interinstitucional y organizacional.

Nº	PEI		ACCIONES OPERATIVAS	ACCIONES ESTRÁTÉGICAS NO CONTEMPLADAS EN EL PEI O PEL	MESES DE EJECUCIÓN												UNIDAD DE MEDIDA	INDICADR	METAS FÍSICAS	TOTAL GENERAL	PRIORIDAD	CENTRO DE COSTO
	OBJETIVOS ESTRÁTÉGICOS	ACCIONES ESTRÁTÉGICAS INSTITUCIONALES			E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D						
1	Mejorar los logros de aprendizaje en los estudiantes de los diferentes niveles y modalidades del sistema educativo	Material educativo suficiente, pertinente y adecuado a los estudiantes de educación básica y superior			x	x	x	x	x								Unidad	Nº de estudiantes que reciben materiales educativos	15 423	3000	Alta	AGA / AGP
2		Contratación oportuna de transporte terrestre para distribución de material educativo y fungible para las II.EE de la UGEL San Marcos	Sectorización mediante rutas de distribución	x	x												Unidad	Nº de II.EE CEBE que reciben material y recursos educativos	384	4000	Alta	Abastecimiento



3		Pago de haberes a docentes contratados y nombrados activos	Proceso anticipado de planillas de haberes y descuentos	x x x x x x x x x x x x x x	Unidad	Nº de docentes contratados y nombrados, activos y cesantes que perciben su remuneración	1620	37945782	Alta	Personal
4		Pago de servicios básicos a II.EE	Registro en el MC - SIGA	x x x x x x x x x x x x	Unidad	Nº de II.EE beneficiadas con el pago de SS.BB	229	215853	Alta	Abastecimiento
5		Capacitación sobre la Ley de la Reforma Magisterial, dirigido a directores designados y encargados, quienes harán efecto multiplicador en sus instituciones educativas	Buscar aliados estratégicos (AGP) para realizar el evento	x x	Unidad	Nº de docentes participantes del taller de capacitación	1565	7000	Media	Personal
		Taller de capacitación sobre "Plan de Desarrollo de Personal"	Buscar aliados estratégicos (AGP) para realizar el evento	x	Unidad	Nº de colaboradores de la UGEL San Marcos capacitados	52	500	Media	Personal
6		Adquisición de software para la emisión de boletas virtuales, registro de asistencia de directores, docentes, auxiliares y administrativos; publicación de	Destinar recursos ganados de los CdD 2020	x	Unidad	Nº de docentes que utilizan el software	1620	15000	Baja	Informática



		seminarios virtuales,etc.															
7		Adquisición de una unidad móvil	Gestionar ante el GORE y empresa privada									Unidad	Nº de unidad móvil	1	500	Baja	AGA
8		Mantenimiento de unidades móviles	Destinar recursos ganados de los CdD 2020	x	x	x	x	x	x	x		Unidad	Nº de mantenimientos de la unidad móvil	2	500	Alta	Abastecimiento
9		Capacitación sobre manejo de recursos propios de las II.EE, y uso adecuado del presupuesto asignado por mantenimiento.	Buscar aliados estratégicos (AGP) para realizar el evento		x							Unidad	Nº de directores capacitados	384	600	Media	Contabilidad
10		Saneamiento físico legal de predios de II.EE	Destinar recursos ganados de los CdD para saneamiento físico legal	x	x	x	x	x	x	x	x	Unidad	Nº de predios saneados	30	25000	Alta	Patrimonio
11		Dotación de computadoras en la SEDE	Destinar recursos ganados de los CdD 2020		x			x				Unidad	Nº de computadoras adquiridas		30000	Media	AGA
12		Suministros computacionales	Destinar recursos ganados de los CdD 2020	x		x	x	x	x	x	x	Unidad	Nº de tóner adquiridos		6700	Media	Abastecimiento



13		Mantenimiento de local de la Sede	Destinar recursos ganados de los CdD 2020	x				x			x			Unidad	Instalaciones de la UGEL mejorada	3	2000	Media	AGA
14		Capacitación sobre trabajo en equipo, buen trato al usuario, clima institucional, simplificación administrativa y/o temas relacionados a las funciones administrativas	Buscar aliados estratégicos (AGP) para realizar el evento	x				x						Unidad	Nº de trabajadores de la UGEL que participan en la capacitación.	2	2000	Media	AGA
15		Acondicionamiento de la oficina de escalafón (cajas archiveras)	Destinar recursos ganados de los CdD 2020	x										Unidad	Nº de cajas confeccionadas	252	5000	Baja	Escalafón
16		Adquisición de mobiliario para la Sede	Destinar recursos ganados de los CdD 2020	x				x						Unidad	Nº de muebles adquiridos	20	5000	Media	AGA
17		Scanner dúplex a color	Destinar recursos ganados de los CdD 2020	x										Unidad		1	3000	Media	AGA

 <p>GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL SAN MARCOS ÁREA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL</p>	 <p>CODIGO: POI 2020/ REG-CAJ- UGEL "SM" Fecha Actualización 16.10.19 Página 50 de 50</p>
--	---

TABLA 20

Actividades planificadas por el Área de Asesoría Jurídica

OE.02 Promover y desarrollar liderazgo y competitividad en los docentes.

OE.06 Promover e impulsar la articulación interinstitucional y organizacional.

NRO	ACTIVIDADES	MESES DE EJECUCION												INDICADOR	METAS FÍSICAS	PRESUPUESTO SOLICITADO
		E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D			
1	Sensibilización sobre normas de Educación y otros temas a trabajadores de la SEDE de UGEL San Marcos.										X			Nº de trabajadores de la UGEL "SM" conocen y apliquen el código de ética y otros temas con la finalidad de mejorar la gestión.	70	1,000
2	Impresión de trípticos, para la difusión de normas relevantes en el Sector Educación										X			Conocimiento de los trabajadores, y ciudadanos sobre Código de Ética y otros.		1,000
3	Ejecución de las actividades contenidas en el plan de sensibilización y plan de trabajo para la planeación del sistema de control interno de la UGEL SM.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Apoyo legal a otras áreas de la Entidad en la ejecución del plan de trabajo y planeación del control interno de la UGEL SM		1,000